

**LA COMUNICACIÓN VERBAL COMO MEDIO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
DEL NIÑO**

ALEJANDRA PATRICIA LEÓN

CAMILO ANDRÉS DÍAZ ARANDA

Docente

GILBERTO LEONARDO OVIEDO PALOMÀ

MODALIDAD: DIPLOMADO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Bogotá D.C.

Julio, 2018

**LA COMUNICACIÓN VERBAL COMO MEDIO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
DEL NIÑO**

ALEJANDRA PATRICIA LEÓN

CAMILO ANDRÉS DÍAZ ARANDA

Docente

GILBERTO LEONARDO OVIEDO PALOMÀ

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Bogotá D.C.

Julio, 2018



¿Cómo influye la comunicación verbal en la construcción social en el niño?

Por:

Alejandra Patricia León

Camilo Andrés Díaz Aranda

Resumen

El desarrollo de esta revisión teórica pretende analizar la influencia que tiene la comunicación verbal de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de construcción de su identidad como un ser social con derechos y deberes emanados por las normativas de la sociedad, así como un derecho fundamental y universal, sin embargo se debe abordar la realidad en la que se efectúan las diferentes interacciones de los infantes con los adultos y la participación que éstos tienen en la construcción de los diferentes procesos sociales, ciudadanos y políticos.

En ese orden de ideas desde las políticas gubernamentales y sobre todo con el marco legal universal y por lo tanto Colombiano; la principal función de los adultos y el estado es la protección de los derechos de los y las niñas, no obstante en esta oportunidad se debe igualmente analizar a través de los estudios e investigaciones las diferentes barreras

que impiden que los infantes tengan una participación real y determinante en las decisiones sociales y aún mas en el cumplimiento que se da desde la familia, la sociedad y el estado a estos derechos universales a favor de los menores.

Ante esta realidad se hace necesario hacer un recorrido por la historia de la humanidad en la que los niños y niñas no han sido la prioridad; al contrario, han sido objeto de los mas altos y atroces errores de la humanidad en contra de su ciudadanía, derechos, reconocimiento y por lo tanto la única garantía que tiene la humanidad para continuar existiendo como son los niños.

Así pues, acudiendo al positivismo y al reconocimiento de los avances que en este tema se ha dado con el correr de los años, este trabajo presenta la importancia que tiene la participación de los infantes en los procesos comunicativos, políticos y la gran capacidad de nobleza, dinamismo, creatividad, genialidad necesarios para tomar decisiones optimas para el desarrollo del país.

En consecuencia, se presenta la importancia de la comunicación verbal de los infantes como el camino genuino para garantizar una armonía con los demás entes de la sociedad, con sus familias, con sus intereses, con sus sueños y sobre todo la escucha, de tal manera que se pueda garantizar en su totalidad la inmersión de los niños y niñas en el concepto de ciudadanía.

De ésta manera se analiza el papel fundamental que tiene de la familia en el desarrollo social del niño, la importancia de la humanización a través del reconocimiento del otro, la necesidad de combatir el individualismo para que sean verdaderamente entes

activos de la sociedad donde las decisiones, las políticas y en sí el desarrollo urbanístico, ambiental, productivo, formativo y emocional esté adaptado también para los infantes.

En este orden de ideas se realiza una recolección de información gracias a estudios y artículos de diferentes autores que hacen más visible la problemática, los avances y las propuestas generadas para el futuro inmediato y como herramientas orientadoras que ayuden a darles la dignificación y reconocimiento a los infantes como sujetos de derechos.

Abstract

The development of this theoretical review aims to analyze the influence of verbal communication of children and adolescents in the process of building their identity as a social being with rights and duties emanated by the regulations of society, as well as a right fundamental and universal, however the reality in which the different interactions of infants with adults and the participation they have in the construction of different social, citizen and political processes must be addressed.

In that order of ideas from the governmental policies and especially with the universal and therefore Colombian legal framework; The main function of adults and the state is the protection of the rights of girls and boys, however in this opportunity it is also necessary to analyze, through studies and research, the different barriers that prevent infants from having a real participation. determinant in social decisions and even more in the compliance that is given from the family, society and the state to these universal rights in favor of minors.

Given this reality, it is necessary to take a journey through the history of humanity in which children have not been the priority; on the contrary, they have been the object of the highest and atrocious errors of humanity against their citizenship, rights, recognizing and therefore the only guarantee that humanity has to continue existing as children are.

Thus, going to positivism and recognition of the progress made in this issue over the years, this work presents the importance of the participation of children in communication processes, politics and the great capacity for nobility , dynamism, creativity, genius necessary to make optimal decisions for the development of the country.

Consequently, the importance of the verbal communication of the infants is presented as the genuine way to guarantee a harmony with the other entities of the society, with their families, with their interests, with their dreams and above all the listening, in such a way that the immersion of children in the concept of citizenship can be guaranteed in its entirety.

In this way we analyze the fundamental role of the family in the social development of the child, the importance of humanization through the recognition of the other, the need to combat individualism so that they are truly active entities of society where decisions are made. , the policies and in itself the urban, environmental, productive, formative and emotional development is also adapted for infants.

In this order of ideas, information is collected through studies and articles by different authors that make the problem more visible, the advances and proposals generated for the immediate future and as guiding tools that help give dignity and recognition to the infants as subjects of rights.

Palabras claves

Comunicación verbal, participación, niños, derechos, social.

Keywords

Verbal communication, participation, children, rights, social.

Introducción

La constitución política de nuestro país es el documento que nos permite entendernos, convivir, comunicarnos e interrelacionarnos por lo tanto contiene los principios fundamentales para garantizar los derechos de nuestros infantes y la verdad en el “papel” parece que no hay duda de las formas para ejecutar los mismos, sin embargo en este trabajo se puede evidenciar que al confrontar la realidad que viven los niños y niñas en cuanto a participación, comunicación verbal e interacción social es poco lo que se cumple como se plantea en la constitución.

Relacionando lo anterior con la premisa central de este trabajo en la que las niñas, niños y jóvenes pertenecen a una ciudadanía y sociedad, donde éstas son contempladas según Laura E. Canché como "la más plena concepción de la ciudadanía que requiere un estado de bienestar liberal-democrático, al garantizar a todos los derechos civiles, políticos y sociales, asegurando que cada miembro de la sociedad se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común" (Canché, 2012, s. p) y según María Elena Moreira “la sociedad es un conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente, para la satisfacción de las comunes necesidades, recíprocos beneficios y aspiraciones semejantes y fines iguales” (Moreira, 2003. p. 2).

Se puede deducir sin vacilar que algo no es completamente coherente con la realidad a la que los infantes se enfrentan en cada vivencia con los adultos, en donde la participación y el disfrute de la vida común y la satisfacción de sus necesidades son plenamente dependientes del concepto, pensamiento e intereses subjetivos de los adultos e inclusive de las instituciones.

De la misma manera si se da una mirada al espacio donde cada infante comparte con los adultos en una ciudad, es decir el espacio físico ocupado por los niños en sus familias, escuelas y demás experiencias de vida son nefastas, el miedo, la inseguridad, el estrés, las preocupaciones, la cultura de los afanes de la vida de los mayores, la ambición al dinero, al afán de tener y el olvido por el ser, hace que los menores tengan otra ciudad diferente como lo manifiesta Tonucci: “la ciudad se ha vendido, ha perdido sus características, se ha convertido en peligrosa e insegura. Por otra parte, han aparecido los verdes, los ambientalistas, los animalistas a predicar lo verde, el bosque. El bosque ha pasado a ser bello, luminoso, objeto de sueños y de deseos. La ciudad, en cambio, se ha convertido en algo sucio, gris, monstruoso” (Tonucci, 1996, p. 2).

Pero si se ahonda aún más y se hace un recorrido histórico por la humanidad en cuanto al papel que el niño ha desempeñado en la sociedad, su participación, sus derechos y aceptación legítima como ciudadano, basta reconocer el contexto histórico, la inclusión de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes se ha visto retocada con los más renombrados derechos fundamentales, que no han sido más que una obviedad que un derecho en sí, dichos objetivos fueron definidos por sujetos adultos mas no por los infantes en sí.

Según el autor Casas (1998), existen evidencias que desde la antigüedad se han violado los derechos de los niños oprimiendo su opinión y su posición frente a la sociedad, como es el caso del derecho a la vida que en la antigua Roma, el padre de familia otorgaba el derecho a vivir, donde él decidía si un recién nacido, podría tener este derecho, en el caso de que no, se practicaba el infanticidio o se le abandonaba; hasta el año 319 el emperador Constantino firmó el primer edicto contra esta práctica. El papa Inocencio III inventa el torno en 1198, el cual consistía en garantizar la vida de los niños así fueran abandonados.

En la antigua Grecia sobre la infancia se enuncia lo siguiente “*En el mundo de los héroes mitológicos cantado por Homero, estos personajes eran adultos sin infancia, educados no por padres sino por centauros en el bosque; el centauro Quirón recuerda los vómitos que le producía el consumir vino a su alumno Aquiles. Anécdota histórica que indica el afán de los adultos en quemar cuanto antes la etapa infantil considerada inútil y sin valor*” (Buenaventura Delgado, Historia de la infancia, 1998, p. 26). En Esparta en los siglos IV y V los ciudadanos, la educación pertenecían al estado, el cual gobernaba a través del terror y la ejecución sin control político, se apoyaba a las familias numerosas eximiéndoles de la movilización militar e impuestos; al nacer los niños eran lavados con vino para conocer su resistencia, los débiles y defectuosos eran arrojados a expositorios, los que sobrevivían no se les atendía a su llanto, vivían desnudos hasta los 12 años.

Luego se les daba solo una muda de ropa, estaban descalzos dormían en camas de caña que ellos deberían hacer, comían poco y se les permitía robar sin que fueran sorprendidos.

Platón consideraba que se debía mejorar la raza, por lo cual separó a los niños de sus madres para ser criados por nodrizas idóneas, donde las madres iban a lactar a los infantes sin saber cuál era su hijo, se pensaba que de esta forma todos los niños recibirían el mismo amor; Aristóteles quito esta política ya que estos actos incentivaban la indiferencia. Posteriormente Platón llegó a compartir la misma visión, la cual expreso de la siguiente forma: “*Las virtudes de la niñez son muchas y pocos los vicios, los niños son admirativos. Del cual principio nacen todas las ciencias, disciplinables, blandos, tiernos para introducirles cualquier virtud; tienen credulidad, son fáciles de persuadir, caritativos,*

liberales castos, humildes, simples, no maliciosos” (Huarte De San Juan, Examen de ingenios, Barcelona, Biblioteca clásica española, 1884, p. 80).

Aristóteles plantea “Debe haber una ley que prohíba educar y criar a ningún niño deforme, pero debido al número, si las costumbres regulares prohíben que ningún niño sea depositado, debe haber un límite fijo para la procreación de los hijos y si alguna persona tiene un hijo como resultado de sus relaciones matrimoniales que contravienen estas normas, debe practicarse en ellas el aborto” (Aristóteles, Política, lib. VII, Obras, Madrid, Aguilar, p. 1557); para Aristóteles el niño se reduce a un proyecto de hombre, una posibilidad de escaso valor. El aborto podría ser legal si la pareja era muy joven o de muy avanzada edad, ya que en los hombres la procreación va hasta los 70 años y en las mujeres hasta los 50, puesto que se explicaba que al ser la mujer muy joven, al dar a luz, el parto podría ser trabajoso habiendo un mayor riesgo de muerte para la madre; Aristóteles detallaba que los niños de parejas de corta edad nacían imperfectas tanto corporal como mentalmente y los hijos de parejas de avanzada edad nacían raquíticos.

Después de recorrer dicho contexto histórico y haciendo uso del proceso de humanización del ser humano con los infantes; hay que reconocer que la gran mayoría de la sociedad han dado pasos firmes en pro de garantizar todos los derechos a los niños y niñas acercándose cada vez más al verdadero sentido de lo que es ser ciudadanos.

En este sentido las naciones unidas a través de la historia se ha preocupado por presentar propuestas a través de declaraciones a nivel internacional entre las más importantes han sido: la del año 1924, donde se instaura la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, la del año 1959 con la declaración de los Derechos del Niño

Naciones Unidas, una de los hechos más importantes es la iniciativa del año 1989 en la convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas en vigor, desde el 2 de Noviembre del año 1990.

Así pues, desde el campo internacional, nacional y local las condiciones están dadas para que a través de la participación, la escucha y la comunicación de los niños y niñas se pueda llegar a garantizar la ciudadanía en toda su extensión y sus diferentes interrelaciones sociales en un contexto de ciudadanía enmarcado en el ámbito político y un constructo social diseñado para la adultez.

Participación política del niño como aspecto esencial de la comunicación en la sociedad.

Para entender la comunicación en el desarrollo del menor, como sujeto de derecho, es necesario comprender su participación dentro de uno de los aspectos más esenciales en la ciudadanía y es precisamente la política la que abre una brecha entre el menor y el entorno social, ya que delimita la concepción del menor como un sujeto que carece de aspectos que le den voz propia a sus decisiones.

Dentro de la política existen diferentes mitos y justificaciones acerca de él porque los menores de edad no pueden participar activamente de la política haciendo especial énfasis en la democracia, como lo manifiesta Pablo Marshall “parte de la creencia que los individuos carecen de capacidades adecuadas para asumir la responsabilidad, porque son considerados inmaduros, manipulables y no están interesados en el voto” (Marshall, 2017). En consideración con lo nombrado no se reconoce al menor de edad como ser político debido a la maleabilidad que este puede tener a la hora de tomar una decisión puesto que

puede favorecer ciertos intereses políticos; sin embargo estos sujetos no deben ser un punto aparte de decisiones que orientan el desarrollo de un país.

Es claro que al hablar de la inocencia de los niños y la ingenuidad con la que prestan atención al mundo, resalta que más allá de ser una debilidad, es por el contrario, una fuerte ventaja sobre la realidad en la que viven, logrando tener iniciativas, ideas y actitudes útiles para generar cambios importantes dentro de la sociedad, es por esto que Francesco Tonucci, en su libro *la ciudad de los niños* (1998), plantea que si la ciudad es apta para el niño, será apta para cualquier ciudadano, ya que si el niño vive bien, hay calidad de vida para todos, incluyendo las personas de tercera edad; si el niño es feliz en su ciudad y reconocido en ella, este la reconoce como identidad suya.

Contrario a la representación negativa que tienen los adultos sobre los niños, el ministerio de educación nacional colombiano en su artículo *Bases sólidas para el desarrollo humano*, expone que los niños desde muy pequeños piensan, razonan y con experiencias significativas logran reorganizar y sistematizar, lo que les permite adquirir competencias y construirse como individuos; los infantes van desarrollando habilidades y actitudes, adquieren pensamientos, construyen ideas propias (MEN, 2007)

Al analizar con mayor profundidad el desarrollo del menor y la comunicación se perciben rasgos propios desde su naturaleza e inició en los primeros pasos de la vida, precisamente desde la teoría del apego, se evidencian las experiencias de interacción con su madre y personas que lo rodean, le permiten al niño establecer un sistema de apego, dándose un intercambio emocional a través de los actos de afecto y contacto corporal, donde estos actos interiorizados nos permitirán comprender las acciones, intenciones,

emociones, deseos propios o ajenos, procesos por los cuales el niño se descubrirá como un ser único, para darse explicaciones, simbolizar y otorgar significado a las características propias del lenguaje y del medio que habita. Las habilidades cognitivas, sociales, emocionales, motrices, deben ser descubiertas por sus cuidadores, para ayudarlos a fortalecerlas y enriquecerlas en su desarrollo.

Es aquí donde se comprende la importancia del lenguaje como fenómeno social y político, como los autores Alejandro López y Aquiles Chihu mencionan en su tesis que Edelman considera el lenguaje como un simbolismo político generador de una realidad social,

“El lenguaje no es sólo un tipo más de actividad; es [...] la clave del universo del hablante y de la audiencia. Muchos estudiosos de la antropología cultural, la lógica y la psicología social han demostrado que esta función del lenguaje no es una influencia efímera, sino el factor central en las relaciones y la acción social.” (Edelman, 1964, p.6).

La cita anterior permite hacer una reflexión en cuanto al llamado de la ciudadanía adulta “Familia, Escuela e Instituciones” como entes que busquen vincular a los menores de edad al contexto político por medio de la comunicación, entendiéndose comunicación como el lenguaje y la escucha factores fundamentales para una inclusión del menor de edad en actos sociales.

Es por lo anterior, que en algunas partes del mundo han empezado a tomar la iniciativa de inclusión de las niñas, niños y jóvenes en la participación ciudadana como base decisiva en la toma de decisiones. Un gran ejemplo del niño como actor político y

social, está en las acciones emprendidas por Fano quien abrió un laboratorio para los niños, dirigido por Tonucci, donde se replantea la ciudad, tomando como instrumento principal la opinión del menor, realizando numerosas actividades en torno a la participación activa de los niños en la construcción ciudadana y la interacción con este, dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Consejo municipal anual abierto a los niños: En este los niños presentan sus propuestas, peticiones; que deben ser respondidas por asesores y concejales.
- Consejo de los niños: Está formado por un niño elegido en cada escuela de la ciudad, donde se reúnen mensualmente, discutiendo los problemas que se presentan.
- Proyectos de los niños: Allí se dictan clases por jóvenes arquitectos a estudiantes de la escuela elemental, media, donde aprenden el uso y el mobiliario urbano de áreas de la ciudad, realizando a la vez proyectos sobre estos temas.

Desde esta última mirada Fano y Tonucci dejan en claro que la inclusión de los niños en la sociedad no es un reto imposible, pero es una tarea que debe ser abordada por los adultos, por último según Rojas “ *Es triste ver como poco a poco las verdades de los niños se ven limitadas a conceptos enseñados, aún cuando desde su mente hay cosas fantásticas que pueden contribuir a la solución de situaciones problemáticas*” (Rojas, 2013, p 5), problemáticas que quizás una sociedad ha cargado durante mucho tiempo.

La ciudad, la comunicación y el niño social

Es una realidad que las niñas, niños y jóvenes requieren de una atención prioritaria para el reconocimiento de sus derechos y su aporte a la sociedad, Buenaventura Delgado en

su libro “la historia de la infancia” (1998, p. 188) menciona que en el siglo XX llegaron nuevas corrientes científicas que transformaron el modo de conocer y de abordar el mundo infantil, estas innovaciones son: El psicoanálisis (Austria, 1900), el test Binet - Simon (Francia, 1905), los laboratorios - escuelas, clases de ensayo, instituciones de pedagogía experimental (Usa, 1896; Francia, 1905; Alemania, 1906); a consecuencia de estas innovaciones se presentaron las siguientes mejoras pedagógicas:

- La educación especial de los niños con retrasados (Alemania, 1867 y Suiza, 1888)
- La educación especial de niños con deficiencias físicas o psíquicas (Usa, 1905)
- La casa di Bambini de Maria Montessori (Italia, 1907)
- La escuela al aire libre (Alemania, 1904)

Con todos los elementos anteriores se quería crear una ciencia nueva llamada paidología, dedicada al estudio sistemático del niño, independizándose de la psicología y pedagogía (Oscar Chrisman, 1896); por otra parte Maria Montessori, estudió los métodos pedagógicos aplicados por el médico Itard y Seguin, sus aportes se basan en lo siguiente “*Si el niño comienza a educarse desde su nacimiento en un ambiente adecuado de libertad y respeto, se les permite realizarse, haciendo aflorar su personalidad, sus gustos, su espontaneidad, su esfuerzo, su trabajo. Llegara a desarrollarse como persona completa*” (Montessori, 1952, p. 192).

En el I congreso español de pediatría celebrado en Mallorca, en su discurso “El problema infantil en nuestros días”. Martínez Vargas menciona:

“Desde tiempo inmemorial, los ganaderos, agricultores, piscicultores, floricultores, han venido desarrollando una serie de esfuerzos extraordinarios por mejorar la producción de sus especies; la cría caballar, el ganado de cerdo, vacuno, el toro de lidia, el perro de caza, de campo, el faldero, el ganado lanar, los peces, las hortensias y toda clase de plantas alimenticias y de adorno, han sido objeto de grandes cuidados; sin embargo de la especie del niño no parecía acordarse nadie más que los padres desolados cuando perdían un hijo” (El problema infantil de nuestros días, Barcelona, Imp. J. Vives, 1914, p. 7).

Estas iniciativas se realizaron en España al haber una alta estadística anual de muertes de infantes, menores de 5 años, donde las cifras llegaron a 200.000 menores; este país estaba escasamente poblado, había altos niveles de miseria, enfermedades, emigración, por lo cual este pediatra tiene un particular interés en proteger la niñez.

Según artículo el Men (2007, p. 6) cita lo siguiente: *“La familia es la unidad fundamental de convivencia entre adultos y niños, como unidad social, sistema dinámico de relaciones humanas, en permanente cambio, construcción; en el nicho familiar se gesta la democracia, se reconoce a sus miembros como ciudadanos, se crea, se reproduce la cultura, las pautas, prácticas de crianza, ocurre la socialización, las interacciones en el marco de las relaciones vinculares”*.

Mas sin embargo Actualmente según Carli *“ El postmodernismo aparece como la era de la democratización de la satisfacción individual, el mundo del juego o la diversión infantil ponderados por la televisión son también signos de la expansión de esta lógica que escamotea el esfuerzo, la planificación, el orden como valores de vida”* (Carli, 2006, p

310), según lo anterior cada vez la convivencia “pilar importante de la sociedad”, es más escasa, puesto que predomina la individualización, debilitando cada vez más los lazos y vínculos sociales; solo se reconoce los deseos propios, ignorándose los derechos de los niños.

Romero (2008) propuso una pedagogía de la humanización, la cual busca cambiar estas tendencias deshumanizantes, desde el reconocimiento del otro, proponiendo ver al niño en igualdad con el adulto, exigiendo la misma forma de interacción, rechazando maltratos, amenazas, condicionamientos u ofensas, articulando la formación ciudadana, promoviendo el derecho a la participación de los niños, reconociéndose como sujetos que interactúan también en la ciudad, evitando juzgar sus comentarios, respetando su subjetividad y la forma de percibir su entorno.

Una propuesta de humanización es vincular al menor de edad dentro del papel de ciudadanía teniendo en cuenta que el problema que más aqueja actualmente a la sociedad es que el interés individual es de mayor importancia que el interés colectivo, por ende este refiere a la importancia de la educación y satisfacción de las etapas del desarrollo de estos menores de edad como elemento incluyente en la responsabilidad ciudadana y social.

Los primeros años de vida, son muy importantes, ya que los niños pasan por transformaciones físicas, afectivas, cognitivas y sociales, donde se presentan la adquisición de competencias, la forma de aprender, relacionarse, jugar, transformar su entorno a través de la solución de problemas; por lo cual es primordial que el infante tenga un desarrollo sano, en un ambiente integral, que se le responda a sus necesidades afectivas, nutricionales,

de salud, educación, teniendo en cuenta sus derechos. Puesto que los anteriores aspectos serán las bases para un buen crecimiento, supervivencia y desarrollo.

Según el ministerio de educación nacional, en su publicación Bases sólidas para el desarrollo humano, en su periódico Altablero en el año 2007, se mencionaba que los niños al nacer llegan con habilidades que quieren desarrollar, donde esperan encontrar ambientes para optimizarlas y volverse más competentes, estas habilidades las quieren aplicar primeramente en su vida familiar, luego en su vida social, estudiantil y laboral; si el infante no encuentra estos ambientes se limita a las acciones necesarias para sobrevivir, ya que si no se le da prioridad a sus necesidades de afecto, no interpreta emociones, si no encuentra respuestas a sus preguntas o que estas generan nuevas preguntas, abandonara la curiosidad.

Por lo tanto la educación no debe estar enfocada en actividades repetitivas, mecánicas, de manera contraria debe ser muy lúdica, donde se le exija al niño poner en evidencia sus capacidades, donde se interactúe con el otro, para que responda a las demandas del ambiente, así mismo sus experiencias cotidianas movilicen sus herramientas cognitivas, afectivas, sociales; que le permiten avanzar en su desarrollo.

Para Maturana *“ser humano implica un vivir humano, un vivir en el entrelazamiento del lenguajear, emocionar o conversar; los seres humanos vivimos en un continuo coordinar del emocionar y el hacer”*(Maturana, 2002, p 306), aquí el lenguaje es fundamental ya que facilita la interacción, la convivencia, los vínculos; es importante por lo tanto reconocer los medios por los cuales se expresa el niño en sus diferentes etapas de desarrollo, puesto que un humano actúa desde sus intereses, su forma de ver el mundo.

Milmaniere (2007) afirma que al interactuar con el otro permite al sujeto aprender y adaptarse a su medio, por lo cual el niño necesita de su cuidador, para que este le ayude a construirse, significarse, reconocerse; también hablamos que al darse la relación niño - adulto, el adulto a la vez se forma, se constituye a partir de este vínculo; por lo cual los dos sujetos crecen desde su subjetividad, individualidad

Los gestos, las palabras, la postura corporal son formas de comunicación, que permiten una interacción horizontal bidireccional adulto - niño, vínculo indispensable para el crecimiento armónico y el aprendizaje, donde es importante que también se estimule al niño desde el embarazo con las palabras (Fornasari, 2006).

Con lo anterior se desea resaltar que el niño como constructor de ciudad, pues donde hay niños debería haber “seguridad, recreación, remanente ecológico como lo nombra Francesco Tonucci “esperanza ecológica” (Tonucci, 1996, p. 4), movilidad urbana, en conclusión una ciudad sana. Si el niño interactúa con lo urbano, será más autónomo, contará con una alta autoestima, poseerá conductas altamente sociales. Desarrollará destrezas en materia de movilidad ambiental, por lo cual presentará una mayor atención;

Una opción bastante prometedora según Tonucci (1998, p. 4) sería *“El objetivo es que los niños puedan salir otra vez solos, que no se vean condenados a estar durante tardes enteras delante del televisor, que no tengan que correr de una escuela a otra, que puedan nuevamente buscarse un amigo y jugando juntos, descubrir cosas; ¿Qué significa esto para la ciudad?. Simplemente que la ciudad ha de cambiar toda, completamente, aunque de manera gradual. Se considera al niño como un indicador ambiental sensible, ya*

que si en una ciudad se ven niños que juegan, que pasean solos, significa que la ciudad está sana, si por el contrario no se observan estas situaciones, la ciudad y la sociedad está enferma.

Conclusiones

Se evidenció que el menor de edad no es aún un sujeto civil ni social, debido a creencias y justificaciones quizás erróneas en cuanto a la capacidad de generar juicios de valor y responsabilidad de su existencia, sin embargo varios autores hablan del complejo desarrollo mental y físico que tienen estos menores de edad en sus diferentes etapas del desarrollo y cómo eran conscientes de ser sujetos de la comunidad y como sus acciones afectan a la misma, como interactúan con su ambiente y lo hacían parte de sí mismos, y como la comunicación era la herramienta de expresión, expresión que debe ser de gran importancia para la construcción de ciudadanía puesto que en apoyo a lo mencionado por Tonucci, si la ciudad es apta para el niño es apta para cualquiera y la ciudadanía es pilar elemental de la política.

El ser humano es un sujeto social, como su terminología lo manifiesta es un “sujeto” a la sociedad, e inclusive se plantean que el ser humano sin sociedad sería la nada, quizás con esto se refiere al hecho de que una construcción de la realidad es hablada entre la sociedad. El lenguaje es considerado el fenómeno social y político; Por ende la comunicación es la herramienta necesaria para la formación de sociedad e inclusión teniendo en cuenta que es la unión del sujeto con estos dos elementos, la comunicación construye el sujeto que es perteneciente a una identidad llamada sociedad.

Referencia bibliografías

- Esparza, C., & Sánchez, R. (2013). Construcción de ciudadanía: Trabajando desde la vida cotidiana con bebés. *Rayuela, año 4 No. 7*, 150-157
- Canche, L. (2012) El niño y adolescente como ciudadano mexicano: Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey: Monterrey.
- MARSHALL, PABLO. (2017). EL DERECHO A SUFRAGIO DE LOS MENORES DE EDAD: CAPACIDAD Y EDAD ELECTORAL. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(1), 1-24.
- Lopez A., & Chihu A. (2011) *Símbolos, lenguaje y espectáculo en la democracia: el escepticismo político de Murray Edelman*: Espiral, estudios sobre estado y sociedad.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y sociedad, Vol. 43, No. 1*, 27-42.
- Castañeda, E., & Victoria, E. M. (2012). *Lineamiento de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*. Bogotá: Co
- Rojas, L. (2014). *Una pedagogía de la humanización para educar en la primera infancia*. Bogotá: Universidad San Buenaventura
- Mosquera, L. (2013). *Concepciones de ciudadanía, formación y ejercicio ciudadano de un grupo de niños, niñas y sus docentes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Tonucci, F. (1996) *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. “Un laboratorio: la ciudad de los niños” P. 51 a 58
- Bowlby, J. (1998). El apego y la pérdida. Madrid: Paidós.

- Monteagudo, María Jesús. *Espacios de Ocio y recreación para la construcción de ciudadanía*. Universidad de Deusto.
- López Sánchez, F., Etxebarria Bilbao, I., , Fuentes Rebollo, M.J & Ortiz Barón, M.J (coords.). (2001). *El desarrollo afectivo y social en el niño*. Madrid: Pirámide (Capítulos 2 y 3).
- Prospectiva UN (2014). *Construcción de ciudadanía e inclusión social*. Bogotá: Universidad Nacional De Colombia
- A, Castro. (2008). *Formación de docentes y educadores en educación infantil, una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia*. Instituto para el desarrollo y la innovación educativa IDIE: Bogotá
- L, Rojas. (2014). *Una pedagogía de la humanización para educar en primera infancia*. RAE: Bogotá
- Altablero (2007). *Bases sólidas para el desarrollo humano*. Ministerio de educación nacional.
- Buenaventura Delgado (1998). *La historia de la infancia*. Barcelona.